



DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

## ACUERDOS

La Diputación General de Aragón acordó que el juramento del Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Consejeros tenga lugar en la Catedral de la ciudad de Huesca, el día 22 de Abril de 1978, a las 7 de la tarde.



## LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

SE COMPLACE EN INVITAR A \_\_\_\_\_ AL ACTO CIVICO DE LA JURA  
DE SU PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y  
CONSEJEROS, QUE TENDRA LUGAR EN LA CATEDRAL DE HUESCA,  
EL PROXIMO DIA 22 DE ABRIL, A LAS SIETE DE LA TARDE.

ABRIL 1978

---

Esta histórica hora, en que Aragón recobra su identidad, ha querido vivirla la Diputación General en esta ciudad de Huesca. El motivo de su elección es obvio; se trata de la capital de la tierra altoaragonesa, cuna y forjadora del reino de Aragón. Aquí puede darse como una vuelta a los orígenes, una búsqueda en las raíces de nuestra nacionalidad. Como un abrazo del presente preautonómico, henchido de esperanza, con un pasado histórico en el que se encuentra, bien definida la fisonomía de nuestro pueblo. El futuro de Aragón, que hoy se inicia, no puede construirse en el vacío del olvido de la historia. El futuro de Aragón ha de cimentarse en el pasado. Y más cuando, como en nuestro caso, la historia certifica que es posible un nuevo Aragón sólido y rico. Si las tierras oscenses hicieron un reino, que fué potencia europea, a la hora de rehacerlo, de resucitarlo en la modernidad, bueno será que el Aragón del futuro dé en Huesca su primer paso. El que se está dando en este momento.

No seríamos justos si, cuando abrimos la primera página del Aragón moderno, no dedicáramos un emocionado recuerdo a la dinastía pirenaica. A un Ramiro I, creador del reino. A un Sancho Ramírez, que abrió las puertas de Europa al reino de Aragón. A un Pedro I que aragoneizó las ciudades de Huesca y Barbastro. A un Alfonso el Batallador, con su talante de caballero andante, que incorporó Zaragoza a Aragón. Y a un Ramiro el Monje, el político de las grandes soluciones en circunstancias graves.

Un recuerdo también para las gentes de los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, los tres pilares maestros de nuestra nacionalidad, que aportaron al reino ideales de unión.

Un recuerdo para las aragonesas aljamas de moros y judíos, y

para las parroquias cristianas de la Edad Media, que supieron convivir en paz durante siglos el pluralismo étnico, religioso y jurídico y que constituyen, aún para el hombre actual, un ejemplo digno de imitación.

Y un recuerdo para la Huesca de ayer, sólido soporte del reino de Aragón, la capital de la inteligencia aragonesa y prenda del Aragón autonómico. La Huesca hábil en la asimilación de las diferentes -- culturas que en ella convergieron: la clásica, la carolingia, la musulmana, la judaica, la cristiana ... La Huesca que, con la compilación de Vidal de Canellas, su obispo, puso la clave a la bóveda del derecho aragonés. La Huesca que alumbró la primera Universidad de Aragón, cuyo modelo de organización ciudadana y democrática es válido aún. La Huesca del renacimiento y del barroco, hogar de las artes y las letras. La Huesca de la escuela de juristas. La Huesca, en fin, de los modernos profetas que han clamado con ritmo de arrebatos por la revivencia de Aragón.

Antaño las iglesias aragonesas cumplían una doble función: la litúrgica, inherente a su condición de templos cristianos; y la ciudadana, al cobijar la celebración de concejos y reuniones de las universidades de villas y aldeas.

Hoy esta catedral oscense, la catedral del canciller de Jaime I el Conquistador y del hijo del príncipe de Viana, asume generosamente el papel de casa del pueblo aragonés para que, entre las piedras de sus ojivas y los alabastros de sus retablos, la Diputación General de Aragón recoja el pasado del reino, las esencias del alma aragonesa y las esperanzadas exigencias de un pueblo que no quiere morir.

-----

D. JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA  
D. JAIME GASPAR Y AURIA  
D. SATURNINO ARGUIS MUR  
D. LEON BUIL GIRAL  
D. ANTONIO CARASOL DIESTE  
D. GASPAR CASTELLANO Y DE GASTON  
D. ANGEL CRISTOBAL MONTES  
D. CESAR ESCRIBANO DE GORDO  
D. ANTONIO GARCIA MATEO  
D. ANGEL GARCIA-VIANA Y CARO  
D. ALBERTO FUERTES VALENZUELA  
D. RAMON SAINZ DE VARANDA JIMENEZ  
D. JOAQUIN TEJERA MIRO  
D. CARLOS ZAYAS MARIATEGUI  
D. JOSE A. BIEL RIVERA



DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

HUESCA, 22 ABRIL 1978

Yo, ....., ~~SECRETARIO~~ DE LA DIPUTACIÓN  
GENERAL, ORGANO DE GOBIERNO DE ARAGÓN, SOBRE ESTOS FUEROS,  
SIMBOLO DE LEYES PROPIAS Y PASADO HISTORICO^

JURO SOLEMNEMENTE ANTE EL PUEBLO ARAGONÉS

- RESPETAR Y CUMPLIR LAS COSTUMBRES, LEYES Y FUEROS DE  
ARAGÓN EN CUANTO TRADICIÓN DE EQUIDAD Y JUSTICIA.
- TRABAJAR POR EL ESTABLECIMIENTO DEFINITIVO DE OTRAS  
NUEVAS QUE SIGNIFIQUEN LA AUTONOMIA EFECTIVA DE UN  
ARAGON SOLIDARIO DENTRO DE LA UNIDAD CONSTITUCIONAL  
DE ESPAÑA.
- JURO SERVIR A NUESTRO PUEBLO Y DEFENDER SUS INTERESES  
EN LA PAZ Y EN LA LIBERTAD.
- DE MIS ACTOS TENGASE POR NULO Y POR NO HECHO CUANTO  
VAYA CONTRA LAS LEYES Y PRINCIPIOS QUE HE JURADO. -  
DEFENDER, ESTABLECER Y CUMPLIR.



DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

PALABRAS FINALES DEL SR. PRESIDENTE

LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN HA JURADO Y SE  
HA COMPROMETIDO ANTE SU PUEBLO.

INICIAMOS UNA INGENTE TAREA COMÚN.